

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Subasta arrendamiento fincas en Arbígano**

En sesión extraordinaria de Pleno válidamente celebrada el día 14 de septiembre de 2016, por el ayuntamiento de Ribera Alta, fue aprobado provisionalmente el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las fincas de propios del ayuntamiento, el cual se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca el concurso público, si bien la licitación se aplazará, en el caso de que se formularsen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las fincas de propios del ayuntamiento.

1. Entidad adjudicataria: ayuntamiento de Ribera Alta

2. Objeto del contrato: subasta para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las fincas de propios del ayuntamiento en los lotes que a continuación se detallan:

**Lote 1**

Polígono	6
Parcela	115
Superficie	14.912
Sup. arable	6.500
Polígono	6
Parcela	222
Superficie	6.639
Sup. arable	3.600
Polígono	6
Parcela	1.838
Superficie	3.612,61
Sup. arable	2.700
Polígono	6
Parcela	1.839
Superficie	987,02
Sup. arable	900
Total superficie catastral	26.150,63
Total superficie aproximada arable	13.700,00

## Lote 2

Polígono	6
Parcela	115
Superficie	14.912
Sup. arable	7.400
Total superficie catastral	14.912
Total superficie aproximada arable	7.400

3. Duración del contrato: la duración del contrato será de 4 años, finalizando el contrato el día 1 de septiembre de 2.020.

4. Tipo de licitación: el tipo de licitación se cifra en: ciento cincuenta euros con cero céntimos (150,00) / ha. / año, pudiéndose presentar ofertas únicamente al alza.

5. Expediente: se halla de manifiesto en la secretaría municipal del Ayuntamiento de Ribera Alta (Pobes)

6. Garantías: la provisional 4 por ciento del tipo de licitación. La definitiva será el 6 por ciento de la licitación

7. Presentación de ofertas: se presentarán en las oficinas del ayuntamiento de Ribera Alta durante el plazo de 26 días naturales, entre las 9:00 y las 13:00 horas, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOTHA (excepto sábados).

8. Documentación a presentar: la que figure en el pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de plicas: en el ayuntamiento de Ribera Alta, a las 13:30 horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

10. Otras informaciones: ver pliego de cláusulas administrativas.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

En Pobes, a 19 de septiembre de 2016

*El Alcalde-Presidente*  
**JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ**